

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
FACULTAD DE DERECHO**

Curso:	DERECHO AMBIENTAL
Sigla	DE1111
Carrera:	DERECHO
Nivel:	I
Ciclo:	II, 2013
Créditos:	3
Horas	Teoría: 3.50
Requisitos:	Ninguno
Profesor:	Alvaro Sagot Rodríguez
Horario de clases:	V 14:00, 17:50
Atención a estudiantes:	Se define a conveniencia de los estudiantes y el profesor la primera lección
Correo electrónico:	alvaroucr@gmail.com
Celular	
8863 2887	

Introducción

La idea fundamental con este curso es brindar a las y los estudiantes una introducción al derecho ambiental, haciendo un énfasis a los aspectos constitucionales, legales y de política relacionados.

Será fundamental dar a conocer a las y los alumnos, los principales Convenios y Declaraciones internacionales del derecho ambiental que han informado nuestro Ordenamiento Jurídico, así como los principios que regulan esta nascente rama del derecho, pues que con ello, se pondrán a disposición del alumnado, las herramientas que les permitirán interpretar e integrar la normativa y las políticas ambientales nacionales.

El derecho ambiental es una rama un tanto sui generis del derecho, dado que es totalmente transversal e inclusivo, lo anterior, pues es manifiesto que éste tiene relación y se nutre con el derecho internacional, el constitucional, el administrativo, el civil, el penal, el agrario, etc. Además se dice inclusivo, pues necesita de otras ciencias tales como la antropología, la ingeniería, la química, la sociología, etc y todo esto es lo que lo hace un tanto particular y por ende complejo para

abogados, así como para otras profesiones. Por ello insistimos, que en este curso solamente trataremos de dar las bases para su integración e interpretación, a efecto que las y los estudiantes, dimensionen la alambicada complejidad en la que estarán envueltos, sin que por ello tengan que ser juristas.

Las clases buscarán ser dinámicas y con participación activa de todas y todos los alumnos; valorándose y estimulándose los aportes que se hagan.

El curso tendrá un enfoque dentro del paradigma biocéntrico, a efecto de entender que las y los gestores ambientales tienen la obligación y deber de tratar con todas las fuerzas vivas del planeta y no sólo con los aspectos económicos, como tradicionalmente se ha entendido. Las clases serán magistrales.

Objetivos:

Durante y al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de interpretar la realidad jurídica y social nacional.

Objetivos generales	Objetivos específicos
<p>1. Introducir a los aspectos básicos del derecho ambiental internacional y nacional.</p> <p>Las y los estudiantes obtendrán nociones básicas sobre el cómo opera el sistema legal, jurisprudencial y doctrinal del derecho y las políticas ambientales.</p>	<p>1.1. Dar a conocer las Cumbres Internacionales de Derecho Ambiental.</p> <p>1.2. Estudiar los principales principios del Derecho Ambiental que nos rigen.</p> <p>1.3. Estudiar las principales instituciones relacionadas con lo ambiental y sus competencias en Costa Rica.</p> <p>1.4. Analizar la legislación ambiental nacional.</p> <p>Se espera con esto que las y los estudiantes comprendan, sin ser profesionales en derecho, lo complejo del mundo legal ambiental, para que sus acciones sean en lo laboral y desde otras perspectivas, más efectivas.</p>
<p>2. Introducir a los aspectos básicos del desarrollo sostenible, desde la perspectiva jurídica.</p> <p>Se estima que entender aspectos básicos del</p>	<p>2.1. Estudiar los 2 paradigmas que existen en el desarrollo sostenible (el biocéntrico y el antropocéntrico)</p> <p>Se espera que una vez que te analicen los dos paradigmas del</p>

desarrollo sostenible contribuirán a formar profesionales más conscientes y éticamente responsables.	desarrollo sostenible se den las bases para entender este concepto que es un tanto ambiguo.
--	---

Contenido

Tema 1 Introducción al derecho ambiental.

Se verán aspectos introductorios e históricos del derecho ambiental. Haciendo énfasis al derecho ambiental costarricense.

Tema 2 Cumbres internacionales de derecho ambiental y sus principios. Aspectos constitucionales ambientales. Se estudiarán la Cumbre de Estocolmo, la de Río y otros aspectos internacionales relacionados con el agua, cambio climático, suelos y residuos.

Tema 3 Derecho ambiental costarricense, aspectos constitucionales, legales y administrativos.

Se estudiarán las diferentes y principales normas que regulan lo ambiental, iniciando por la Constitución Política, pasando por las leyes (Forestal, Biodiversidad, Orgánica del Ambiente, etc) y algunos reglamentos. Aquí se estudiarán también aspectos competenciales de las diferentes instituciones que trabajan en Costa Rica. Se dará énfasis a aspectos tales como agua.

Tema 4 Políticas ambientales sostenibles.

Se tratará de introducir a las y los estudiantes sobre lo que es una política ambiental en diferentes recursos.

Tema 5 El desarrollo sostenible.

Se introducirá el tema del desarrollo sustentable con enfoque ecosistémico y el desarrollo sostenible con enfoque antropocéntrico desde la perspectiva jurídica.

Cronograma y planeamiento de actividades

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
16/8/13	TEMA 1	Presentación del curso y entrega de antología. Escogencia de trabajo final. Presentación del profesor sobre denuncias ambientales.	Se aporta antología y presentación de clase por el profesor.
23/8/12	Tema 1	Profesor asigna temas de exposiciones.	Presentación aportada en

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
		Escogencia de tema a denunciar. Profesor presenta introducción al derecho ambiental.	clase
30/8/13	Tema 2	Alumnos exponen: (1) conceptos básicos de derecho y derecho ambiental. (2) Fuentes del Derecho Ambiental y la interpretación del derecho ambiental. (3) conceptualización del derecho ambiental	Lectura (1) sobre conceptos básicos de derecho y derecho ambiental a exponer en digital. Lectura (2 y 3) Fuentes del Derecho Ambiental y la interpretación del derecho ambiental en antología.
06/9/13	Tema 2	Exponen alumnos lectura (1) Características y Principios del derecho ambiental (2) El Ambiente y el paradigma de la sustentabilidad (3) El principio de no regresión a la luz de la jurisprudencia costarricense.	Lecturas 1 y 3 en digital. Lectura 2 en Antología.
13/9/13	Tema 3	Profesor expone. Derecho ambiental constitucional y participación ciudadana. (1) Lectura sobre Competencias Institucionales en la protección del ambiente (2) Régimen municipal y medio ambiente.	Lecturas sobre competencias en antología. Lectura sobre régimen municipal en digital.
20/9/13		Charla en auditorio sobre Geotermia en Parque Rincón de la Vieja.	La clase se traslada al auditorio para escuchar ponencias
27/9/13	Tema 3	Exponen alumnos lectura. (1) DERECHO HUMANO AL AGUA (Libro de M. Peña). (2) GESTIÓN INTEGRADA	Digital facilitados por el profesor en digital.

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
		DEL RECURSO HÍDRICO. (3) TUTELA JURÍDICA DE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDAL.	
4/10/13	Tema 3	CASO 1 - Alumnos deben traer borrador de denuncia ambiental para comentar en clase.	
11/10/13		Quiz general 1. Los alumnos deben presentar al profesor la denuncia con el sello de recibido.	
18/10/13	Tema 4	Profesor expone sobre políticas ambientales. Alumnos exponen (1) Alumnos exponen: Desarrollo sostenible concepto polémico que convive entre dos paradigmas. ENTREGA DE EXAMEN PARCIAL A ALUMNOS.	Doc. En Antología
25/10/13	Tema 6	Profesor expone sobre plebiscitos como democracia participativa para hacer desarrollo sostenible. (1) Alumnos exponen sobre Normas de control ambiental.	Presentación entregada por profesor.
01/11/13	Tema 4-5	Profesor expone lectura sobre lo precautorio y lo preventivo. CASO 2.	Profesor aporta presentación
08/11/13	Tema 4	Adelantos a trabajos finales. (estado de la cuestión) Profesor presenta Decreto de Conveniencia Nacional e interés Público de Diquis	Profesor aporta presentación
15/11/13		Profesor hace presentación sobre la Trocha. CASO 3	Profesor aporta presentación
22/11/13		Profesor hace presentación sobre Crucitas. Borrador de amparo por denuncia ambiental.	
29/11/13		Quiz general 2 y entrega de	

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
		examen final a alumnos	
6/12/13		Entrega al profesor de examen final	
13/12/13		Entrega de promedios FINALES	
19/12/13		Exámenes extraordinarios	

**Metodología
Evaluación**

Medio de evaluación	Porcentaje de la nota final	Fecha de realización o entrega.	Fecha de calificación (devolución).
Examen parcial	10	Conforme a cronograma	Conforme a cronograma
Examen final	10		
Presentaciones en clases	20%	Se señalan en programa	Final del curso.
Trabajo final de investigación	20%	Ver cronograma	Se entregará la nota al final de que se realizan todas las exposiciones.
Presentación y resolución de casos	15%: Serán 3 con valor con valor de 5% cada uno.	Ver cronograma	Se entregarán los resultados la semana siguiente de realizados
Quices	10% Serán 2, con un valor de 5 % cada uno		
Denuncia ambiental	15 % denuncia administrativa 7.5% y 7.5 % amparo.		

TEMAS DE TRABAJO

- 1-Agua con arcénico en Costa Rica. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 2-Zona inalienable de 1888. Estudio de caso. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 3-Prospección, exploración y explotación petrolera en CR. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 4- Valoración del daño ambiental. Estudio de casos. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 5- Contaminación al paisaje. Estudio de casos. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 6- Caso de Hotel Las Palmas en Limón. Aspectos legales, demolición, aspectos ambientales propuestas.
- 7- Las represas en Costa Rica y su tramitología ambiental. Estudios de casos. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 8-La ruta San José- San Ramón, aspectos ambientales, sociales y de desarrollo sostenible.
- 9- Derecho de objeción cultural de pueblos indígenas y agricultores como respuesta.

Aspectos básicos: Mínimo 2 libros o artículos, fuera de fuentes de internet. Introducción, índice, citar fuentes, bibliografía, portada, 40 páginas máximo, 25 mínimo. Se seguirán las normas IICA para hacer referencias bibliográficas. No se admitirá plagio y todo lo contrario, esto será sancionado llegándose no solo a extremos como perder el curso, sino incluso a la expulsión de la Universidad. El trabajo es un documento FORMAL.

La profundidad y los aspectos metodológicos serán vitales.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

PRESENTACIONES DURANTE CLASES

Las clases serán magistrales por el profesor y presentación de las y los alumnos, quienes expondrán el material del curso correspondiente a cada lección, conforme al cronograma. De la presentación oral se evalúan dominio del tema, lenguaje inclusivo de género, coherencia en el contenido de la presentación, capacidad de síntesis, creatividad en la presentación, manejo del tiempo y presentación personal. Estas presentaciones serán en grupos de 3 o con máximo 4 personas. El tiempo será de 40 a 50 minutos promedio. **Es fundamental la creatividad ofreciendo la posibilidad de valorar la comprobación de lectura y asimilación del conocimiento mediante preguntas de lo expuesto luego de cada exposición.**

Se aclara que las y los estudiantes harán sus presentaciones con equipo multimedia en las clases, utilizando el material que previamente el profesor les entregará que conforma la antología del curso, o del que tengan que investigar externamente según sea el caso.

Nota: puede ser que se tenga que exponer más de una vez en el curso.

PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS

El profesor presentará en el transcurso de las clases conforme al cronograma casos en clases. Las y los alumnos se reunirán en grupos o equipos de trabajo que se mantendrán durante el curso y resolverán las preguntas y esto se socializará entre todos los subgrupos a la clase siguiente de entregados. Se califica exposición del relator y relación con conocimientos adquiridos y utilización de otros materiales oportunos a la hora de hacer la exposición grupal luego del análisis respectivo. El profesor entregará en digital una serie de leyes y reglamentos, así como jurisprudencia que se deberá utilizar en la resolución de los casos. Sobre el material en digital será fundamental tenerlo a la vista al momento de resolver los casos pues facilitará la resolución de las preguntas y la emisión de criterios técnicos y fundamentados.

EXAMENES

Se harán 2 examen durante el curso. Será para responder en casa a efecto de que se pueda profundizar en las respuestas. Deben ser presentados por escrito en letra 12 arial. Podrán ser respondidos en grupos conforme a selección inicial de compañeros.

EXAMENES CORTOS

Se harán 2 exámenes cortos para comprobar conocimientos adquiridos en lecturas y sobre todo exposiciones del profesor. Estos serán para hacer en la clase sin más material que un lapicero y unas hojas. Serán individuales.

BIBLIOGRAFÍA

Salazar R. 2004. Investigación, análisis y desarrollo del derecho ambiental. Editorama. Costa Rica.

Sagot Rodríguez A. 2007. Aspectos conceptuales y jurisprudencia constitucional ambiental de los principios precautorio y preventivo. Costa Rica.

-----2009 “Código de Legislación Ambiental Costarricense”. ISBM 978-9968-9691-1-6. Costa Rica. Febrero.

----- 2004. Jurisprudencia del recuso hídrico y forestal. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica.

Ballar González R. 2001. Temas de derecho ambiental. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica.

Goldenberg I, Cafferatta N. 2001. Daño ambiental. Ediciones Abeldo-Perrot. Argentina.

Peña Chacón M. 2006. Daño, responsabilidad y reparación del medio ambiente. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica.

Serrano Moreno J. 1992. Ecología y derecho. Editorial Conares. España.

Boff L. 2002. Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres. Editorial Trotta. Brasil.

Fiscalía General de la República. 2005. Política de persecución penal ambiental: circular 01-2005

Manual de buenas prácticas ambientales del TAA. 2010

Martinez Alier J. 1992. De la economía ecológica al ecologismo popular. Editorial Icaria. España.

Morales Lamberte A. 1999. Derecho ambiental: instrumentos de política y gestión ambiental. Ediciones Alveroni. Argentina.

Ortega Domínguez R, Rodríguez Muñoz I. 1994. Manual de gestión del medio ambiente. Fundación MAPFRE. España.

Salazar R et al. 1994. Biodiversidad: políticas y legislación a la luz del desarrollo sostenible.